|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Revisión** | **Fecha** | **Descripción de la Revisión** | **Necesidad de Capacitación** | |
| **SI** | **NO** |
| 0 | 22-Abr-20 | Creación de Documento |  | **X** |

Anexo a contrato detallando las distintas coberturas de seguros a solicitar a contratistas en pliego de licitación por parte de POSCO ARGENTINA SAU, en adelante POSCO, por la prestación del servicio de Consultoría Ambiental:

|  |  |
| --- | --- |
| **Seguro** | **Especificación** |
| 1. Póliza de Caución de Cumplimiento de Contrato, colocando a Posco Argentina SAU como beneficiario. | - Monto Total del Contrato.  Monto total del contrato cubriendo cada una de las etapas del mismo.  Póliza emitida por Cía. Aseguradora de primer nivel (calificación AA+), sujeta a aprobación de POSCO.  Presentar Póliza Original Certificada y comprobante de pago. |
| 2. - Póliza de ART  - Póliza de Accidentes Personales (para los no empleados en relación de dependencia) con cláusula de no repetición a favor de Posco.  - Certificado de Cobertura con Nómina de Empleados con fecha de emisión de hasta 3 días de la presentación de la documentación, y cláusula de no repetición. | Sumas aseguradas mínimas:   * Muerte accidental e invalidez total permanente ARS 10,000,000. * Asistencia Médica ARS 1,000,000.   Constancia. Firma de la aseguradora en la fotocopia  Presentar comprobantes de pago.  Presentar certificado de manera mensual. |
| 3. Seguro de Responsabilidad Civil de Vehículos con cobertura de terceros transportados y no transportados. Con cláusula de subrogación.  Póliza Automotor | Con cláusula de Subrogación.  Monto cobertura: AR$ 10.000.000  Presentar Certificado de Cobertura de los vehículos que ingresan al proyecto o al area de trabajo. |
| 4. Seguro de Vida Obligatorio | Certificado de póliza del personal afectado al servicio. |

En todas las pólizas solicitadas se debe presentar el comprobante de pago para confirmar que la póliza tiene vigencia (excepto ART y el SVO).

**1. Seguro de Caución de Cumplimiento de Contrato**

1.1. Descripcion

Se deja expresa constancia que el Asegurador se compromete a mantener indemne a POSCO por cuanto no pueda dar inicio, continuar o finalizar en parte y/o en su totalidad, las tareas encomendadas al contratista en el presente contrato. Se debe asegurar una cobertura por el monto total del contrato.

**2. Seguro de Riesgos del Trabajo (ART)**

Deberá ser contratado con Administradoras de Riesgos del Trabajo aprobadas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y a satisfacción del comitente.

“ XXX ART renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra POSCO, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de (CONTRATISTA) alcanzados por la cobertura del presente contrato, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

**3. Seguro sobre Vehículos automotores**

Seguro de Responsabilidad Civil Automotor cubriendo daños materiales a Bienes de Terceros, incluyendo pasajeros transportados según los siguientes límites de indemnización:

* Vehículos particulares y Pick Ups: $ 10.000.000
* Camiones y Acoplados: $ 22.000.000

**4. Seguro de Vida Obligatorio**

Se requiere la vigencia de un seguro de vida obligatorio para las personas afectadas a la tarea. Se solicita el Certificado de póliza del personal afectado al servicio.

NOTA GENERAL

Asimismo (El Contratista) se compromete a hacerse cargo de los deducibles o franquicias que pudieran corresponder por las pólizas contratadas, liberando a POSCO de dichos cargos en forma absoluta y total. En todos los casos, adjuntar comprobante de pago del seguro y presentar a POSCO las sucesivas renovaciones de la póliza.